Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 MAYO 2023

VISTO el Expediente MS-E-23183-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cuatro (4) servidores destinados a aumentar la capacidad instalada del Data Center emplazado en el Hospital Regional de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Informe S/N° mediante el cual la Dirección General de Salud Digital solicita autorización para gestionar la adquisición de cuatro (4) servidores destinados a aumentar la capacidad instalada del Data Center emplazado en el Hospital Regional de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización de la señora Secretaria de Coordinación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 06/2023-527.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 6/2023-527, que tramita la adquisición de cuatro (4) servidores destinados a aumentar la capacidad instalada del Data Center emplazado en el Hospital Regional de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización y Anexo I adjuntos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9088UG, UGC UC9088, Clasificación 40000, RAF 527, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000141 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

0 0141

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2023
Pieza Administrativa E Nro. 23183- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 19/05/23**
RAF 527 FE Programa Redes de Salud (Ex FEAPS) **Apertura: 22/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I DE CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/527 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PC AVANZADA DE ESCRITORIO**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR PC TIPO AMD RYZEN 9 7900 PROCESADOR: TIPO AMD RYZEN 9 7900 AM5 CON VIDEO CON COOLER O SIMILAR.- PLACA MADRE: TIPO GIBABYTE AM5 B650 AORUS ELITE AX BOX ATX O SIMILAR.- MEMORIA: DDR5 32 GB 4800MHZ CL22 KVR TIPO KINGSTONE O SIMILAR.- DISCO SOLIDO: SSD M.2 TIPO KINGSTONE SNV2S 250GB NVME PCIE 4.0. DISCO RIGIDO: HD 4TB SATA 6GB/S 64MB NAS TIPO SEAGATE IRONWOLF O SIMILAR.- FUENTE: TIPO THERMALTAKE TOUGHPOWER GF1 750W 80+ GOLD MODULAR O SIMILAR.- PLACA DE RED: PCIE 10GB NC552SFP DUAL SFP+ SER - TIPO HP O SIMILAR.- GABINETE: TIPO DEEPCOOL CI500 O SIMILAR	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

00141

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2023
Pieza Administrativa E Nro. 23183- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 19/05/23**
RAF 527 FE Programa Redes de Salud (Ex FEAPS) **Apertura: 22/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I DE CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/527 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____.__)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47
Lugar de Entrega:	DIRECCION GENERAL DE SALUD DIGITAL - SITA EN AV. ALEM 629 - 4° PISO - USHUAIA - CP 9410 - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 22/05/23 A LAS 11:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica F. CORDOBA
Jefe de Depto. Registro y
[illegible] UD

Lic. Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000141

ANEXO I – FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Contratación Directa N° 6/23-527 – Expediente N° MS-E-23183/2023

"Adquisición de cuatro (4) servidores destinados a aumentar la capacidad instalada del Data Center emplazado en el Hospital Regional de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia"

CONSIDERACIONES GENERALES:

NOTA 1: SE ACEPTARÁN COTIZACIONES EN MONEDA EXTRANJERA POR PRODUCTOS A IMPORTAR. PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS SE CALCULARÁN LOS PRECIOS COTIZADOS AL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR QUE DETERMINE EL BNA AL CIERRE DEL DÍA ANTERIOR AL DE APERTURA DE OFERTAS.

NOTA 2: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA POR EL UNO POR CIENTO DEL TOTAL OFERTADO DICHA GARANTÍA DEBERÁ ESTAR CONSTITUIDA A NOMBRE DE "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – CUIT: 30-54666243-4 - SUJETO EXENTO – DOMICILIO: SAN MARTÍN N° 450 – USHUAIA C.P. 9410.

NOTA 3: EN EL MOMENTO DE LA CANCELACIÓN LA FACTURA DEBERÁ EMITIRSE EN PESOS MONEDA NACIONAL, TOMANDO COMO REFERENCIA LA COTIZACIÓN EL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR QUE DETERMINE EL BNA AL CIERRE DEL DÍA ANTERIOR A LA EMISIÓN DE LA MISMA, SIENDO ESTE EL INSTRUMENTO DEFINITIVO DE CANCELACIÓN.

COPIA FIEL
AL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud